

Cutuglagua, julio 29 del 2013

Señor:

HOMERO RAMÍREZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES JOYA SUR JOYSUR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, JULIA DE LAS MERCEDES (cedente) con CI. No. 171046986-5, de estado civil casada y PEÑA ALUCHO OVIDIO WASHINGTON (cesionario) con CI. No. 020151083-1, de estado civil casado, ecuatoriano, ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes, que en la presente fecha, la Cedente ha transferido al Cesionario, Ciento setenta y siete (177) acciones de la Compañía, siendo su valor nominal de 0.04 centavos cada una, cesión que deberá inscribirse en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicarse a la Superintendencia de Compañías.

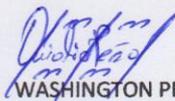
Atentamente



JULIA DE LAS MERCEDES GUANO

CEDENTE

CC. 171046986-5



WASHINGTON PEÑA

CESIONARIO

CC. 020151083-1



ÁNGEL MARTÍNEZ NÚÑEZ

CONYUGUE CEDENTE

CC. 020130196-7

Cutuglagua, julio 29 del 2013

Señor·

HOMERO RAMÍREZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES JOYA SUR JOYSUR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, JULIA DE LAS MERCEDES (cedente) con CI. No. 171046986-5, de estado civil casada y FAJARDO PAREDES GLORIA MARÍA (cesionaria) con CI. No 060231468-4, de estado civil casado, ecuatoriano, ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes, que en la presente fecha, la Cedente ha transferido al Cesionario, Ciento setenta y siete (177) acciones de la Compañía, siendo su valor nominal de 0.04 centavos cada una, cesión que deberá inscribirse en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicarse a la Superintendencia de Compañías.

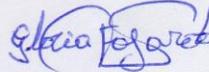
Atentamente



JULIA DE LAS MERCEDES GUANO

CEDENTE

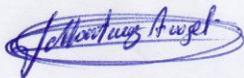
CC. 171046986-5



GLORIA FAJARDO

CESIONARIO

CC. 060231468-4



ÁNGEL MARTÍNEZ NÚÑEZ

CONYUGUE CEDENTE

CC. 020130196-7

Cutuglagua, julio 29 del 2013

Señor:

HOMERO RAMÍREZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES JOYA SUR JOYSUR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, GUANO PUCACHAQUI JULIA DE LAS MERCEDES (cedente) con CI. No. 171046986-5, de estado civil casada y AGUAYO YANCHATIPÁN VIDAL RODRIGO (cesionario) con CI. No. 050227073-9, de estado civil casado, ecuatoriano, ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes, que en la presente fecha, la Cedente ha transferido al Cesionario, Ciento setenta y siete (177) acciones de la Compañía, siendo su valor nominal de 0.04 centavos cada una, cesión que deberá inscribirse en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicarse a la Superintendencia de Compañías.

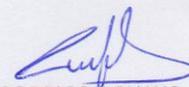
Atentamente



JULIA DE LAS MERCEDES GUANO

CEDENTE

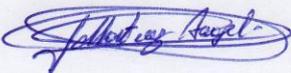
CC. 171046986-5



RODRIGO AGUAYO

CESIONARIO

CC. 050227073-9



ÁNGEL MARTÍNEZ NÚÑEZ

CONYUGUE CEDENTE

CC. 020130196-7